

**PROPUESTA DE ACTUACIÓN  
EN LA FOSA DE ALARÓ,  
MALLORCA**



**aranzadi**  
zientzia elkartea

SOCIEDAD DE CIENCIAS  
SOCIETY OF SCIENCES  
SOCIÉTÉ DE SCIENCES

## PLAN DE ACTUACIÓN EN LA FOSA DE ALARÓ, MALLORCA

### Antecedentes

El 8 de marzo de 2018 la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del gobierno balear hizo público en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la licitación del contrato de servicio de exhumación de fosas comunes incluidas en el Plan de Actuaciones 2018, aprobado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares. La Sociedad de Ciencias Aranzadi participó en el concurso obteniendo la licitación y firmando el contrato de servicio para la exhumación de fosas comunes incluidas en el Plan de Actuaciones 2018 el día 15 de junio del actual.

Los objetivos perseguidos como parte del proyecto son:

- Excavar, exhumar e identificar los cuerpos encontrados en las fosas de la Guerra Civil situadas en los municipios de Porreres, Montuïri, Calviá, Sencelles, Alaró, Marratxí, Lluçmajor, Santa María, Deià y Eivissa que están documentadas en el Mapa de Fosas de Mallorca y las Pitiusas.
- Emitir los certificados de viabilidad de la exhumación de los cuerpos de las fosas de Bunyola y Manacor, que están documentados en el Mapa de Fosas comunes de Mallorca y las Pitiusas.

Según el pliego de condiciones técnicas cada una de las intervenciones debe ir precedida de una propuesta que exponga el plan de actuación previsto ajustado a cada una de las fosas a exhumar que deberá ser ratificado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares.

A continuación, se expone el plan sugerido para la fosa de Alaró, Mallorca.

Para la realización de dicho plan se han realizado las siguientes actividades:

- Estudio de la ficha técnica incluida en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part.*
- Visita al cementerio de Alaró.

El día 14 de junio de 2018, fue realizada una visita al cementerio municipal de Alaró con el objetivo de conocer la posible localización de la fosa *in situ*.

En esta visita participaron: Almudena García-Rubio, arqueóloga de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Marçal Isern, uno de los autores de la investigación histórica sobre la fosa; Manel Santana y Suni Martínez de la Dirección General de Participación y Memoria Democrática.

### **Información Histórica**

La información histórica sobre los acontecimientos que rodean la existencia de esta fosa común y su localización se recogen exhaustivamente en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca I<sup>a</sup> part*, concretamente del capítulo referido a Alaró firmado por Marçal Isern Ramis.

Se busca a dos víctimas enterradas supuestamente en una misma fosa en el cementerio municipal de Alaró. Se trata de Pau Crespí Villalonga, 57 años, zapatero, exalcalde republicano y Onofre Crespí Riera, 21 años, padre e hijo respectivamente. Ambos procedían de Mancor de la Vall y fueron asesinados el 20 de octubre de 1936 en el lugar conocido como Costa de Tofla, en la carretera que une Alaró y Lloseta según consta en la Causa 1011/1936<sup>1</sup>.

### **Ubicación de la fosa**

La Causa 1011/1936 incluye la diligencia de enterramiento que dice textualmente *(..)se ha llevado a cabo el enterramiento de los individuos expresados al margen, en la manzana tercera, fosa común, ángulo superior izquierdo(..)*

Aunque no ha sido posible localizar un plano del cementerio de los años treinta, la existencia de un plano del año 1863 y otro de 1981, permite inferir donde se podría localizar el lugar indicado en la diligencia de enterramiento. En el plano de 1981, se nombran los cuadrantes del cementerio viejo como “PASSATGE a, b, c y d”. Es posible sugerir que el “passatge c” de 1981 se correspondiera con la “manzana tercera” de 1936 donde estaba situada la fosa según la documentación existente (Figura 1).

---

<sup>1</sup> Projecte «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.



Figura 1: localización del “PASSATGE C”.

El plano de 1863 refleja la disposición de las sepulturas en el cementerio viejo y su numeración. Dicha numeración se mantiene hoy día, según se observa por los azulejos colocados sobre las sepulturas actuales (Figuras 2 y 3). Como se ve en las figuras 2 y 3, en 1863 se marcan las sepulturas 56, 57 y 58. Sin embargo, en la actualidad, la sepultura 57 habría desaparecido para dar paso a unas escaleras de acceso a la explanada que queda en el lateral izquierdo de la capilla. Es en esta explanada contigua a la *manzana tercera* donde se sugiere que se situaría la fosa común objeto de esta búsqueda.

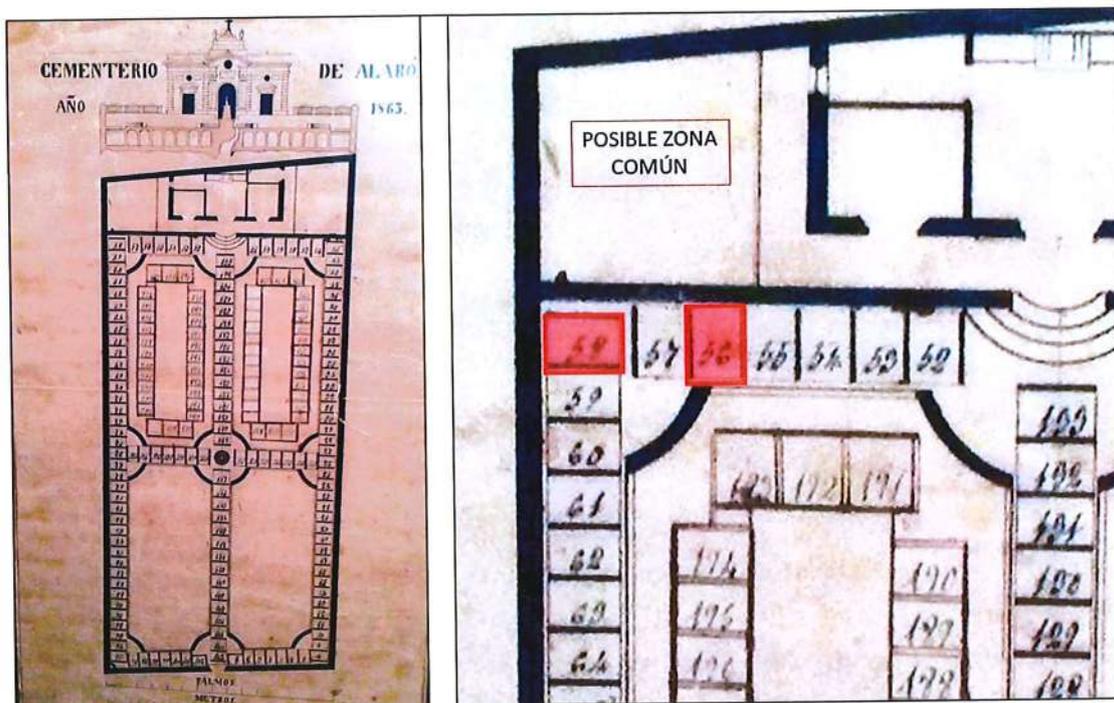


Figura 2. Izquierda: plano del cementerio de Alaró en 1863. Derecha: detalle de la numeración de las sepulturas en la esquina superior izquierda y explanada donde se sugiere que se ubicaría la fosa común.

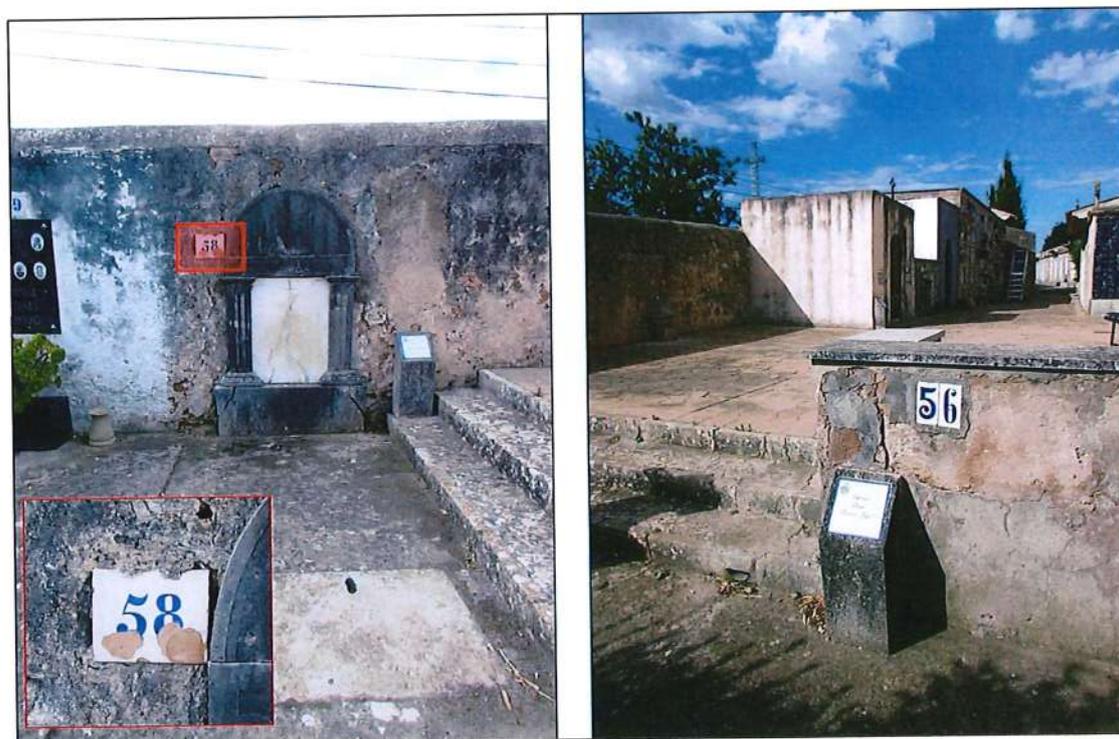


Figura 3. Izquierda: imagen de la sepultura 58 en la actualidad. Derecha: imagen de la sepultura 56 en la actualidad, junto a las escaleras que dan acceso a la explanada lateral.

Desde entonces el cementerio municipal ha tenido varias ampliaciones que en principio parecen no haber afectado a la disposición del cementerio antiguo. La zona de la explanada lateral donde se sugiere que estaría situada la fosa común, se ha visto recrecida, enlosada y ampliada con unas escaleras de acceso a la ampliación cementerial que tuvo lugar en el año 1979. Si también fue vaciada de enterramientos es algo que solo es posible comprobar mediante excavación arqueológica, ya que la investigación histórica (archivos y testimonios) no arroja más luz sobre este aspecto. Según el autor de la investigación también existe la posibilidad de que la fosa hubiera sido exhumada en el transcurso de los años y las modificaciones cementeriales y los restos óseos trasladados al osario, que se sitúa en la explanada lateral derecha a la capilla (Figura 4).



Figura 4. Acceso al osario en la explanada lateral derecha a la capilla.

### **Propuesta de actuación arqueológica**

La explanada lateral izquierda tiene una superficie aproximada de seis por cinco metros. Es una superficie diáfana (Figura 5), que tiene un grifo de agua en el lateral izquierdo, por lo que puede existir una cañería bajo la superficie que habrá que tener en cuenta a la hora de excavar.

El enlosado superficial habría de ser retirado mediante máquina excavadora que tiene fácil acceso por una puerta en la fachada lateral izquierda de la zona nueva del cementerio, a pocos metros de la explanada. Es un espacio amplio, que deja a su espalda un pasillo en el que podría colocarse la terrera sin causar demasiada molestia a los usuarios del cementerio durante el tiempo que cursen los trabajos.



Figura 5. Explanada lateral izquierda en la que tendría lugar la intervención arqueológica.

La excavación se realizará con medios manuales. El área de excavación será balizada para garantizar un perímetro de seguridad. El material (vallas de seguridad) necesario para ello será solicitado al Ayuntamiento.

Una vez localizada la fosa ésta será excavada siguiendo los procedimientos básicos de la metodología arqueológica, con la aplicación de la técnica de excavación manual tipo Harris/Carandini y una documentación basada en unidades estratigráficas.

Respecto al registro de los datos, se realizará una documentación múltiple:

- Fichas de registro de unidad funeraria (enterramiento/individuo): recogerá la información relativa a los datos de posición, orientación, estado de conservación, elementos materiales asociados (objetos personales, vestimenta, proyectiles, etc.), datos antropológicos y croquis.
- Fotografía general y de detalle de cada individuo.
- Dibujo arqueológico/Planimetría general de la fosa.

Además, se registrarán en fotografía y video los aspectos clave de cada fase del proceso y se llevará un diario de campo en el que se registre el avance de los trabajos, el personal que interviene y las posibles incidencias.

Se contempla asimismo la posibilidad de realizar fotografías generales aéreas y fotogrametría digital aérea (Drones/RPAs), así como contar con un topógrafo si se considerara necesario.

Los procedimientos de extracción y cribado de tierras, toma de muestras, recolección de evidencias, cadena de custodia, y demás pasos del proceso se ajustarán a los estándares de investigación reconocidos internacionalmente y al *Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos* publicado en 2016 por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (AEAOF). Conviene recordar que, tanto las recomendaciones metodológicas para contextos forenses como para cementerios históricos coinciden en señalar la necesidad de flexibilidad debido a que cada entorno tiene sus particularidades y problemas. Por ello puede ser necesario adaptar las estrategias de investigación, con flexibilidad, lógica y el cuidado requerido en estos contextos tan sensibles (Hoshower, 1998; Haglund *et al.* 2001).

Por último, se volcará toda esta información registrada en la fase de campo en un informe ordenado con desarrollo escrito y gráfico sobre cada parte del trabajo y una ficha detallada sobre cada esqueleto, así como una valoración conjunta de los resultados que sirva para la siguiente fase del proceso de identificación.

Una vez excavados y registrados los restos óseos humanos se procederá a su extracción ordenada e individualizada. Con el Ayuntamiento se acordará un lugar de custodia, siempre teniendo en cuenta la necesidad de identificación y preservación de los restos, y un lugar donde realizar el análisis antropológico-forense de los mismos (podrá ser en el propio cementerio del municipio, en aquel lugar que el Ayuntamiento especifique).

Para este análisis, que podrá realizarse inmediatamente después de la exhumación, o más adelante según las necesidades específicas del proyecto, se tendrán en cuenta los métodos y protocolos aceptados internacionalmente y los recogidos en las Recomendaciones en Antropología Forense publicadas por la AEAOF en 2013. Así mismo se considerarán los datos *ante mortem* de las víctimas incluidos en la investigación histórica y los datos de las diligencias de autopsia de la causa 1011/1936. De cara a la identificación se seleccionarán muestras de los restos óseos exhumados teniendo en cuenta las recomendaciones para la recogida y el envío de muestras con fines de identificación genética de la Sociedad Internacional de Genética Forense, publicadas por el Ministerio de Justicia.

### **Medios humanos y técnicos**

La formación del equipo se ajustará a la consecución de los objetivos expuestos. Estará formado por técnicos profesionales de Arqueología: Nicolás Escanilla, Margalida Rivas (ambos participaron en las exhumaciones de Porreres y Montüiri), Jaume Ripoll, Pablo Galera, siendo la persona responsable, Almudena García-Rubio, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, con amplia experiencia en la exhumación e identificación de restos procedentes de fosas de la Guerra Civil.

Al igual que en las actuaciones realizadas en Porreres y Montüiri, se contará con un grupo de voluntarios con experiencia en arqueología y otras disciplinas, así como con la colaboración del Instituto de Medicina Legal de Baleares.

El tiempo estimado de duración de los trabajos de excavación es una semana.



Figura 6. Localización del área de intervención señalada en rojo en la imagen aérea del cementerio.

## BIBLIOGRAFÍA

Les Fosses de la Repressió a Mallorca». (Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1a part). Govern de les Illes Balears. Fundació Balear de la Memòria Democràtica i Memòria de Mallorca. Gràfiques Rubines 2011

Haglund WD, Connor M y Scott DD. 2001 The Archaeology of Contemporary Mass Graves. *Historical Archaeology* 35(1):57-69.

Hoshower L. 1997. Forensic Archeology and the Need for Flexible Excavation Strategies: A Case Study. *Journal of Forensic Sciences* 43(1):53-6

Polo M, García-Prosper E, Crespo S, Galtés I, Márquez-Grant N, García-Rubio A, Armentano N, Muñoz V. 2018. Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense* 1: 7-24.

Serrulla F (Ed.), *Recomendaciones en Antropología Forense*. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense

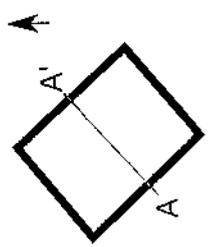
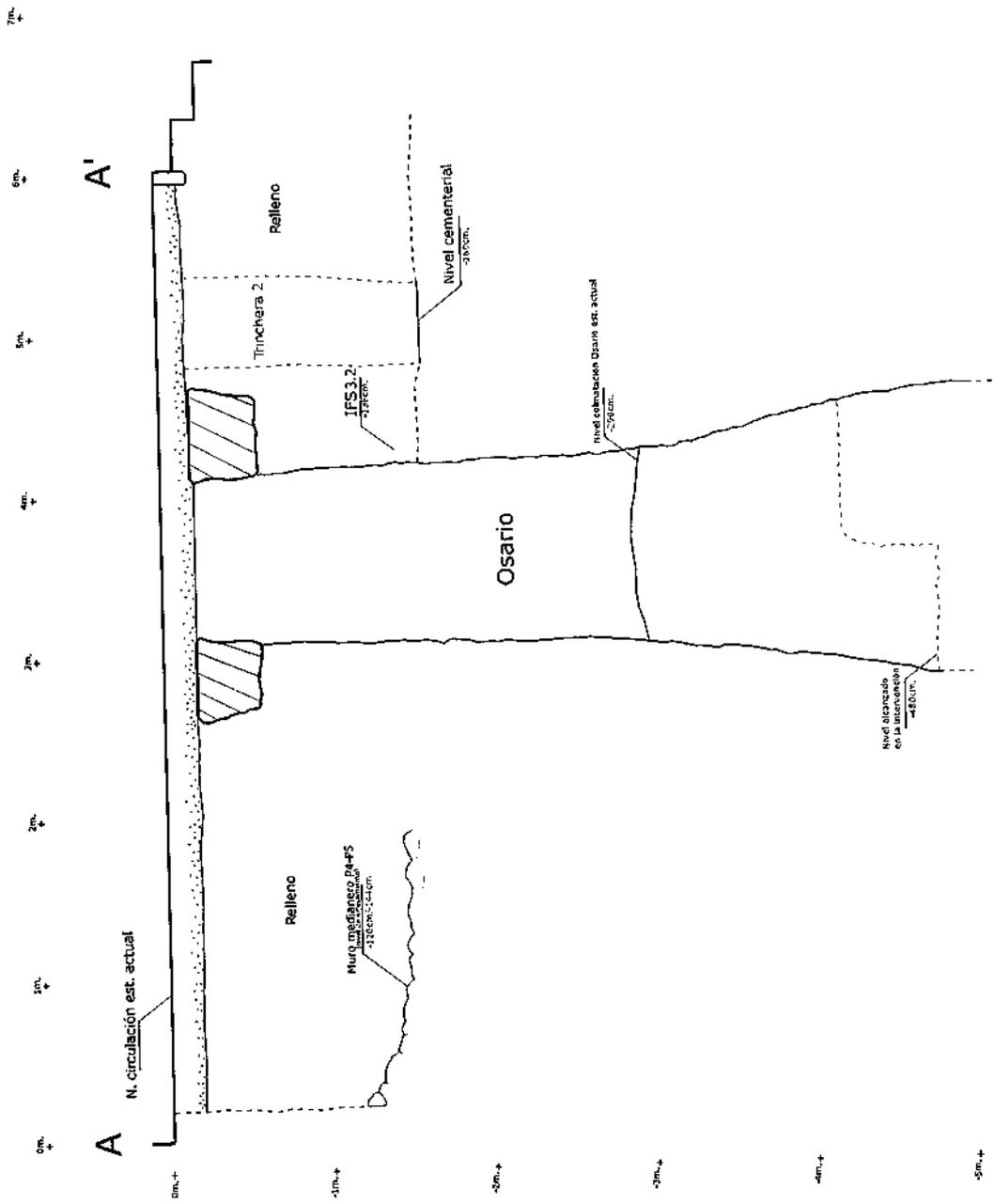
## 7. ANEXO 2 – Planta y secciones

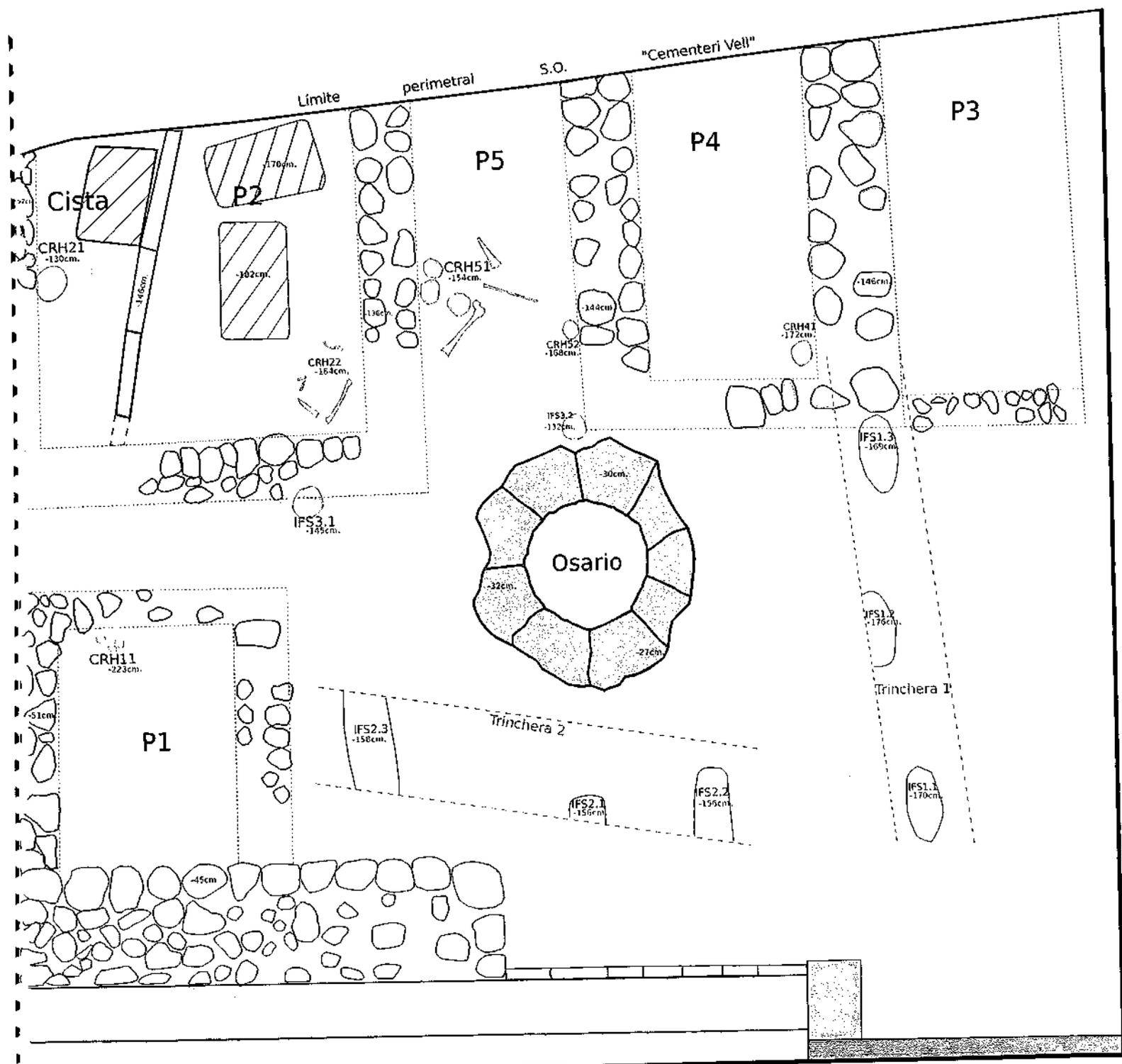


# Excavación Fosa Alaró

## Sección A-A'

Escala 1:20





**Exhumación Fosa Alaró**  
 Planta

1m.

**P (1,2,3,4 y 5):** Panteones  
**CRH:** Concentració Restos Humans  
**IFS:** Inhumació Fosa Simple

## **8. ANEXO 3 – Dossier Fotográfico**



Foto aérea del área de intervención antes de comenzar la excavación.



Foto aérea de la zona de intervención durante el transcurso de los trabajos.



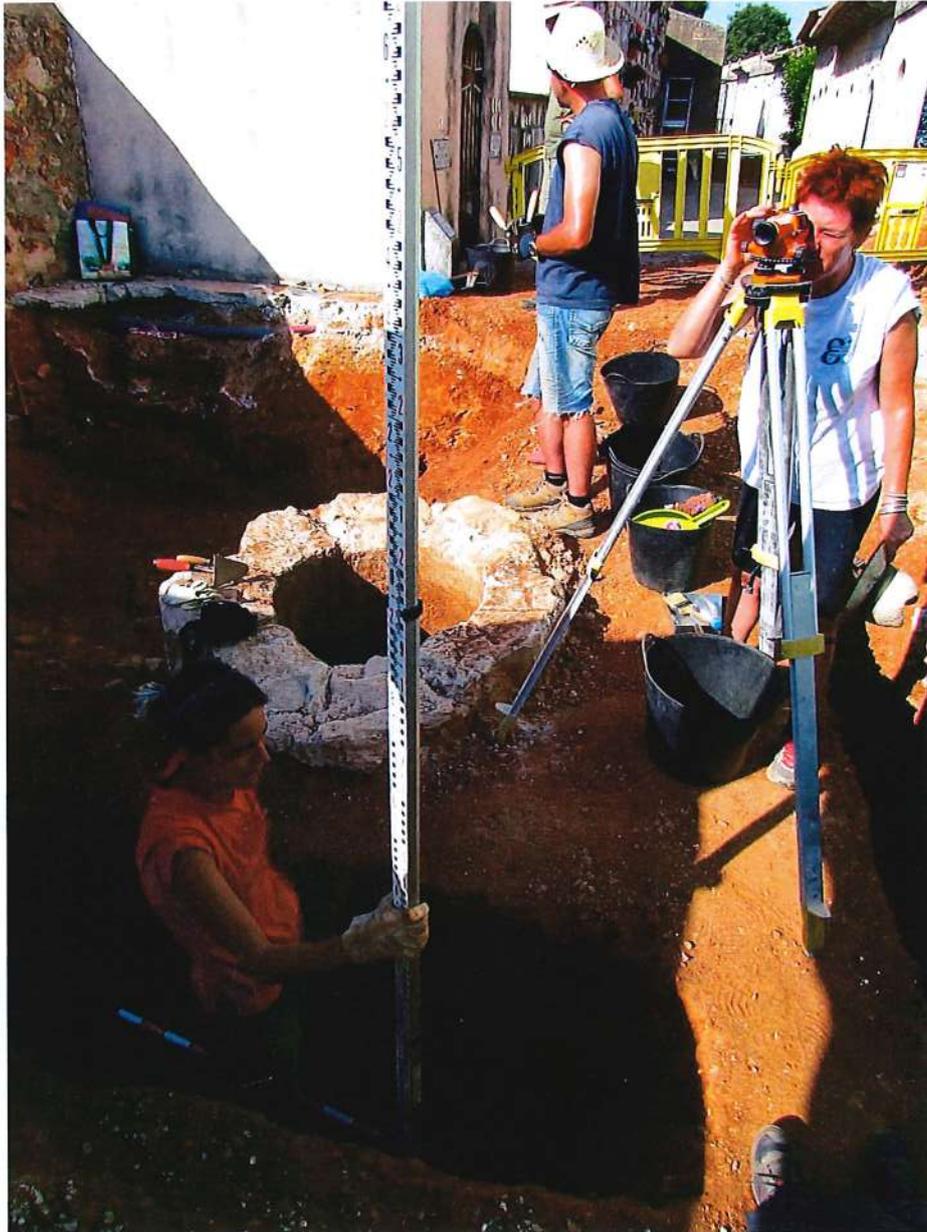
Foto aérea de la zona de excavación terminados los trabajos en el mes de julio.



Retirada de la capa de hormigón moderno que cubría el área de excavación.



Trabajos de excavación en los panteones 3 y 4.



Tarea de documentación arqueológica.



Inhumaciones infantiles en la Trinchera 1.



Inhumaciones en la Trinchera 2.



Inhumaciones infantiles en la Trinchera 2.



Pared del panteón 1 y pared perimetral del cementerio.



Panteón 3.



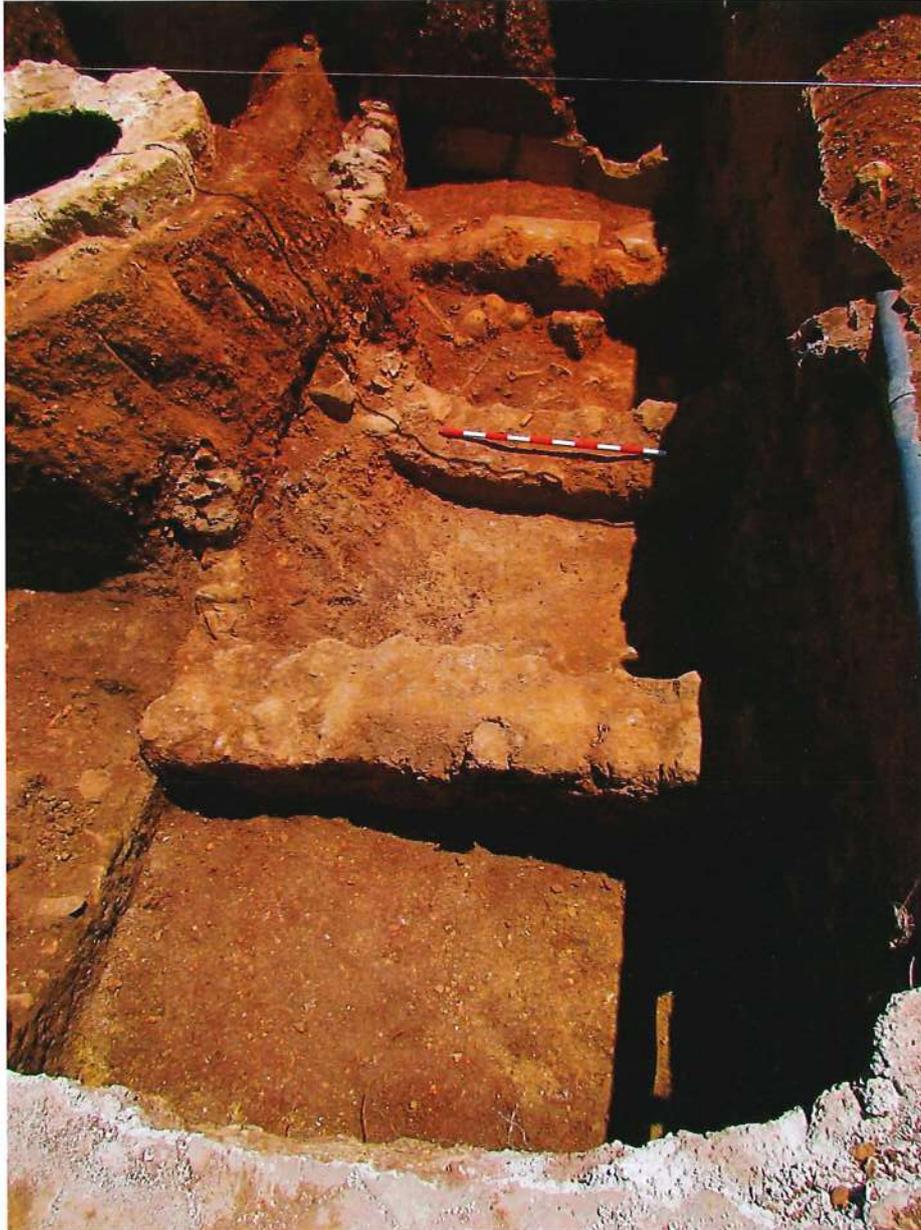
Panteones 4 y 5.



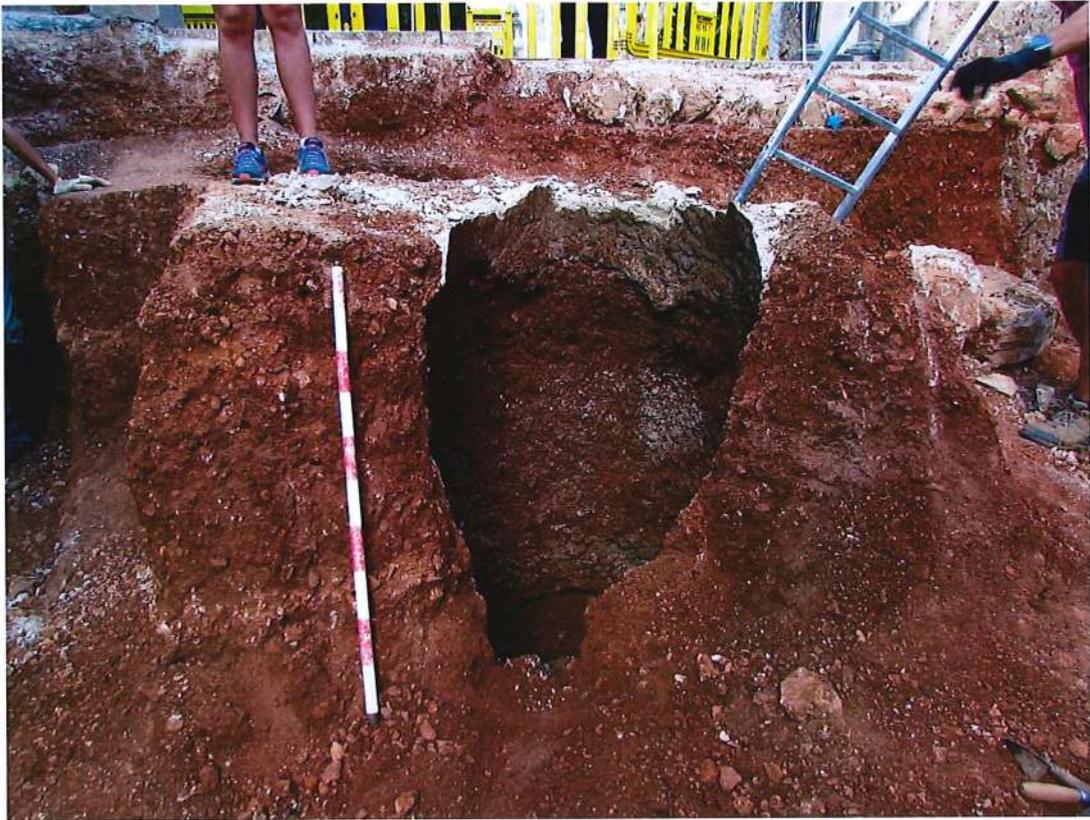
Panteón 3.



Panteones 4 y 5.



Panteones 3, 4, 5 y 2.



Desmonte del osario



Inhumación IFS 3.2 cortada por el osario



Osario al final de la excavación en el mes de julio.



Inhumación IFS 3.1 cortada por el Panteón 2.



Restos óseos de diferentes individuos infantiles recuperados en la tierra de relleno del área de excavación.



Elementos metálicos recuperados en la tierra de relleno del área de excavación.



Proceso de cierre temporal del área de excavación.



Proceso de cierre temporal del área de excavación.

